



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

58831

BUENOS AIRES, 21 JUL 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-4560-15-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS DUNCAN S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora SANDRA LILIANA BROZ, Documento Nacional de Identidad N° 17.201.345, Matrícula Nacional N° 10.898, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIOS DUNCAN S.A., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5883

domicilios en las calles: Llavallol N° 4.141/45, en Avenida San Martín N° 6.324/26/40/42, en la calle José Cubas N° 2.673/75/81, en la calle Condarco N° 4.447/49, en la calle Tronador N° 229/41/55/531/43 y en la calle Pedro Jerez N° 430, todos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 30 de abril de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-4560-15-1

DISPOSICIÓN N° 5883

dc

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.